Bilesios y costum.^r Inmemorial
que esta ciud. tiene de hacer los dichos
nonbramientos y elecciones de alcal-
des = Y por la ciud. visto se acordo
se acuda a la defensa de la dicha
Causa a la R.^l Chancilleria de gra-
nada y adonde mas conbenga
para que se den por buenas las elec-
ciones y nonbramientos hechos por
el cavallero Reg.^r a quien toco la suer-
te de hacerlos de alcaldes y Reg.^s
para este presente año por aberse
hecho legitimamente y en exe-
cucion de su R.^l Prebilegio Juro y
costumbre ynmemorial que esta
ciud. tiene y posesion en que esta
y para ello se otorgue poder a Juan
de el Campo Procurador de la
R.^l audiencia de granada y gene-
ralm.^te para los demas pleitos
y causas que esta ciud. tiene pen-
dientes en la dicha R.^l audiencia
y se le ofrecieren de oy en ade-
lante = y para los despachos
y corresponderse con el dicho
Juan de el Campo se nonbro por
comisarios a los s.^res Don Juan